

INFORME DEL COMISARIO

DM Quito, 22 de Marzo del 2011

A los señores accionistas de:

ACTIVAL S.A.



En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la junta general de accionistas de **ACTIVAL S.A.**, y de acuerdo lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador a continuación presento a Uds. mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía.

La revisión, contempló la obtención de evidencias, para obtener certeza razonable de si los estados financieros, no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, y que los registros contables presenten razonablemente la situación financiera de **ACTIVAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 así como el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1. Cumplimiento de resoluciones

Resoluciones de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En mi opinión los administradores de **ACTIVAL S.A.**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la empresa.

2. Procedimiento de Control Interno

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía, son en términos generales adecuados y ayudan a dicha administración a tener una razonable seguridad, de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones hayan sido efectuadas para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Registros Legales y Contables

ACTIVAL S.A., es una compañía constituida en el Ecuador y sus actividades principales son de servicios de Avalúo de bienes.

La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La custodia y conservación de bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de ésta, son adecuadas.

4. Estados Financieros

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **ACTIVAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo la mía la de expresar una opinión.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice cambios de acuerdo a su condición de liquidación.

La Administración brindo todas las facilidades para realizar la revisión de los estados financieros, los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifico diferencias significativas que deba ser revelada.

Basado en la revisión mencionada, considero que los estados financieros examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de **ACTIVAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 así como el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, podría ser que existan errores o irregularidades no detectadas.



María Fernanda Cantuña
COMISARIO SUPLENTE

